

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, debe viajar a los Estados Unidos del Brasil, para entrevistarse con el señor Canciller de este país;

Que, para la regularidad de los actos administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, corresponde designar su reemplazante, mientras dure la ausencia del titular.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designase en la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Gral. Jaime Florentino Mendieta Vargas Ministro de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos años.

FDO. CNL. HUGO BANZER SUAREZ, Alfredo Arce Carpio.